



UNAP

Facultad de Odontología (FO)
Decanato

RESOLUCIÓN DECANAL N° 179-2024-FO-UNAP

San Juan Bautista, 16 de diciembre de 2024

VISTO:

El Oficio N° 147-2024-UI-FO-UNAP, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre la designación de asesor para el plan de trabajo de tesis de Carlos Daniel Álvarez Gaviria.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto don Jorge Francisco Bardales Ríos, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, quien solicita resolución decanal, designando como asesor al **Mg. Luis Ítalo Reátegui Moura**; del plan de trabajo de tesis: **“PREVALENCIA DE FRACTURAS MAXILARES Y TIPO DE TRATAMIENTOS EMPLEADOS EN PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO, 2018-2022”**.

Que, estando conforme con lo dispuesto en los artículos 9°, 10° y 11 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente designar como asesor al **Mg. Luis Ítalo Reátegui Moura**; del plan de trabajo de tesis indicado en el considerando precedente;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al **Mg. Luis Ítalo Reátegui Moura** como asesores del plan de trabajo de tesis: **“PREVALENCIA DE FRACTURAS MAXILARES Y TIPO DE TRATAMIENTOS EMPLEADOS EN PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO, 2018-2022”**, presentado por el bachiller: Carlos Daniel Álvarez Gaviria, en mérito a los considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO SEGUNDO: El asesor designado deberá cumplir con las funciones dispuestas en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrate, comuníquese y archívese.

RAFAEL F. SOLOGÜREN ANCHANTE
Decano



MYRIAM B. PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: UI/CGyT/asesor / interesado / **Página Web**/archivo.